



INFORMACIÓN LOCAL

Grupo Municipal Popular - Vinaròs

El PP demanda la plaza de magistrado

Castejón: “ suena a burla que el 5º juzgado entre en funcionamiento el último día del año”

Vinaròs, 15 de septiembre de 2008

Desde diversas instancias vinculadas a los juzgados de Vinaròs se nos ha pedido nuestro apoyo para que se materialicen definitivamente varias reivindicaciones, con las que estamos totalmente de acuerdo y a las que nos sumamos para conseguir que sean una realidad lo más pronto posible. Nuestro apoyo, por tanto, a que la plaza de magistrado sea una realidad y a la posible puesta en funcionamiento de un juzgado exclusivo de violencia de género.

Lo que nos parece casi que resulta un insulto es que el Gobierno central haya fijado el 30 de diciembre como el día de entrada en funcionamiento del Juzgado nº 5 de Vinaròs. Esperarse al último día hábil del año nos suena a tomadura de pelo a los vinarocenses por parte del gobierno central del sr. Zapatero.

Ante esta decisión, desde el PP de Vinaròs nos unimos al futuro miembro del Consejo General del Poder Judicial, el hasta ahora conseller de Justicia y Administraciones Públicas, Fernando de Rosa, que manifestó su “más enérgica protesta” ante lo que ha denominado “una mala costumbre” del Gobierno de Zapatero de posponer al último día hábil del año la creación de la mayor parte de los juzgados asignados anualmente.

A nosotros nos parece hasta una provocación esta decisión porque supone “una burla” para la Comunitat que estén consignados en los Presupuestos de la Generalitat, desde el pasado 1 de enero, cerca de 10 millones de euros para éstos órganos judiciales, “pero con la actitud del Gobierno de España la realidad es que no será hasta 2009 cuando estos juzgados estén en funcionamiento de manera efectiva, por lo que llevamos un año de retraso”.

El conseller de Justicia ya reclamó en las pasadas semanas que sean las comunidades autónomas las que decidan la fecha de creación de los juzgados “porque el ministerio de Justicia de José Luis Rodríguez Zapatero está impidiendo que tanto profesionales, como ciudadanos puedan disfrutar lo antes posible de nuevos servicios para lograr una Justicia más rápida, tal y como se está reclamando desde todos los ámbitos profesionales”.

Este intolerable retraso” empeora la situación de la administración de justicia de la Comunitat, ya que somos la tercera autonomía por la cola en número de jueces por habitante y padecemos un déficit de 100 órganos judiciales porque Zapatero se ha pasado todos estos años negando a la Generalitat que seamos un millón de ciudadanos más.

En la provincia de Castellón, además del mixto nº5 de Vinaròs seguirán el mismo retraso el penal nº4 y el social nº4, de la capital de La Plana; el de violencia sobre la mujer nº1 de Vila-real.